

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

GACETA OFICIAL

DEL DISTRITO CAPITAL

AÑO III – MES IV

Caracas, Viernes 21 de Octubre de 2011

Nº 091

Año 200º, 152º y 12º / Depósito Legal PP 200907DC106 / Esta Gaceta contiene 04 Páginas / Precio (0,1 U.T.)

SUMARIO

DESPACHO DE LA JEFA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN Nº 1122-2, de fecha cinco (05) de octubre del año dos mil once (2011), mediante la cual **SE DESIGNA** a los ciudadanos que allí se especifican, en los cargos de miembros principales y suplentes de la Junta Directiva de la **FUNDACIÓN VIVIENDA DEL DISTRITO CAPITAL**.

RESOLUCIÓN Nº 1125, de fecha catorce (14) de octubre del año dos mil once (2011), mediante la cual **SE DESIGNA** al ciudadano **ALEXIS SUÁREZ GONZÁLEZ**, titular de la cédula de identidad Nº **V-11.039.518**, como **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO CAPITAL** en calidad de **ENCARGADO**.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBIERNO DEL DISTRITO CAPITAL
DESPACHO DE LA JEFA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN Nº 1122-2 05 DE OCTUBRE DE 2011

JACQUELINE FARIA PINEDA

Jefa de Gobierno del Distrito Capital

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 5 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, el artículo 8 de la Ley Especial sobre la Organización y Régimen del Distrito Capital, en concordancia con lo establecido en el numeral 6 del artículo 5 del Reglamento Orgánico del Distrito Capital, lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley Especial de Transferencia de los Recursos y Bienes Administrados Transitoriamente por el Distrito Metropolitano de Caracas al Distrito Capital, y lo establecido en la Cláusula Séptima de los Estatutos Sociales de la Fundación Vivienda del Distrito Capital,

RESUELVE

Artículo 1. Se designa a los siguientes ciudadanos en los cargos de miembros principales y suplentes de la Junta Directiva de la **FUNDACIÓN VIVIENDA DEL DISTRITO CAPITAL**, ente adscrito a este Gobierno, quedando conformada la misma de la siguiente manera:

<u>PRESIDENTE:</u>	
JESÚS MIGUEL CASTILLO GOLDING. C.I: V-7.126.288	
(Designado mediante de Resolución N° 248 de fecha trece (13) de julio del año dos mil diez (2010), publicado en Gaceta Oficial del Distrito Capital N° 041, de la misma fecha).	
<u>MIEMBROS PRINCIPALES</u>	<u>MIEMBROS SUPLENTE</u>
Ernesto Paiva Salas. C.I: V- 5.218.382	Jari Nuñez. C.I: V- 15.726.489
Julio Montes. C.I: V- 4.374.673	Gerardo Córcega. C.I: V- 16.283.825
Erick Valiente. C.I: V- 5.314.347	Hortencia Fonseca. C.I: V- 4.366.901
Yolanda Pérez. C.I: V- 7.548.817	Manuel Azzato. C.I: V- 4.818.866

Artículo 2. Se deroga el contenido de la Resolución N° 127 de fecha 14 de abril de 2010, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Capital N° 032 de fecha 26 de abril de 2010.

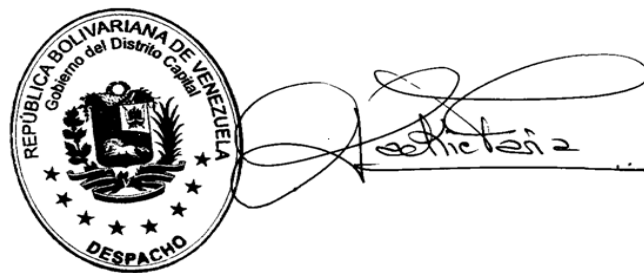
Artículo 3. Notifíquese el presente acto de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Artículo 4. La presente Resolución entra en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Capital.

Dada, firmada y sellada en la Casa de Gobierno del Distrito Capital, en Caracas, a los cinco (05) días del mes de Octubre de dos mil once (2011). Años 200° de la Independencia, 152° de la Federación y 12° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese y publíquese,

(L.S.)



JACQUELINE FARIA PINEDA
JEFA DE GOBIERNO DEL DISTRITO CAPITAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBIERNO DEL DISTRITO CAPITAL
DESPACHO DE LA JEFA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN N° 1125 14 DE OCTUBRE DE 2011

JACQUELINE FARIA PINEDA
JEFA DE GOBIERNO DEL DISTRITO CAPITAL

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 5 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, el artículo 8 numeral 6 de la

Ley Especial Sobre la Organización y Régimen del Distrito Capital, en concordancia con lo establecido en el numeral 6 del artículo 5 y en el artículo 92 del Reglamento Orgánico del Distrito Capital,

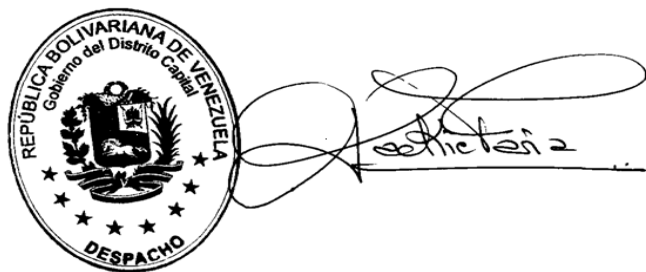
RESUELVE

Artículo 1. Designar al ciudadano **ALEXIS SUÁREZ GONZÁLEZ**, titular de la cédula de identidad N° **V-11.039.518**, como **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO CAPITAL** en calidad de **ENCARGADO**, desde el 14 hasta el 23 de Octubre de 2011.

Artículo 2. Notifíquese el presente acto de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Dada en Caracas el 14 de Octubre de 2011.
Año 200° de la Independencia, 152° de la Federación y 12° de la Revolución Bolivariana.

Notifíquese y Publíquese.
(L.S.)



JACQUELINE FARIA PINEDA
JEFA DE GOBIERNO DEL DISTRITO CAPITAL

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE
VENEZUELA**

**GACETA OFICIAL DEL
DISTRITO CAPITAL**

AÑO III – MES IV Caracas, viernes, 21 de octubre de 2011

Esta información puede ser vista en: <http://www.gdc.gob.ve>

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

GACETA OFICIAL

DEL DISTRITO CAPITAL

AÑO III – MES IV / Caracas, Viernes 21 de octubre de 2011

Esta Gaceta contiene 04 páginas

Esta información puede ser vista en: <http://www.gdc.gob.ve>